

HECHO ESENCIAL

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 28 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de XLC Administradora General de Fondos S.A.

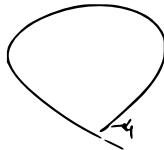
De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de HECHO ESENCIAL de XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), lo siguiente:

Que, con fecha 27 de abril de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021;
2. Se renovó el directorio de la Sociedad designándose a los señores Felipe Monárdez Vargas; Gastón Alejandro Angelico; José Tomás Raga Álvarez; Felipe Raga Álvarez; y, Felipe Cárcamo Dávila como directores de la misma; y,
3. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Rodrigo Nader López
Gerente General

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.